

a la decision que el mismo presente del Cargo de te-
 niente Alcalde, que se fue admitido, el cual por re-
 sultado que por dicho renunciario son retiradas
 cuantas ofensas pudieran haber hechas a la Corpora-
 cion, y a su presidente pudiendo perdona por ello
 y manifestando que sus propiedades no fueron si no
 los de dentro del Cargo de Concejal, por tanto del
 de 1.^o Teniente Alcalde, insistentemente en ello, para
 lo cual presenta de nuevo la renuncia con carac-
 ter irrevocable por sus muchas ocupaciones la que
 luego sea admitida, lo que pone en conocimiento
 de la Corporacion a los fines que preceden.

La Corporacion Mecha Cargo de los respectos por su Pre-
 sidente, una vez que se dio lectura de la decision
 que presente del Cargo de Concejal, 1.^o Teniente de
 Alcalde D. Fran.^{co} Fray i Fray, reconocen y ratifican
 la renuncia, por sus muchas ocupaciones como Mas-
 thro Nacional, y que aunque con gran sentimiento de
 ver apartado un compañero, por su actividad acuer-
 dan sea admitida, que se de cuenta al Sr. Gober-
 nador Civil de la Provincia de esta real cante para que
 ordene la persona que a de sustituirle o de orden
 a esta Corporacion para cubrir dicha vacante.

Fielmente este el mismo asunto a tratar según convoca-
 torio el Sr. Presidente dio por terminado el acto que finian
 los asistidos de que certifico.

Sebastian Canido José Antonio Valverde
 Sebastian Macanaza Francisco Hernandez
 Juan Rubio Pedro Moreno
 Joaquin Barquero Pedro Marti

